

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades de personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre) y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el

plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117, de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro, y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 16 de mayo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Administrativa (Escala Administrativa) de la Universidad de Granada

Turno restringido

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2425650835 A7489	Sánchez-Gadeo Medina, Carmen	Granada	Granada	28- 5-1969
2	2621423557 A7489	Molina García, Jaime	Granada	Granada	21-10-1969
3	2423886502 A7489	Sánchez González, Sergio	Granada	Granada	28- 1-1970
4	2418186624 A7489	Arteaga Checa, Alfonso	Granada	Granada	6- 1-1964

Turno libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2424992724 A7489	Medina Jiménez, Francisco Jesús	Granada	Granada	12- 3-1970
2	7463085924 A7489	Rodríguez Salas, Pedro Manuel	Granada	Granada	8-11-1969
3	7522461435 A7489	García García, Ángel de Dios	Granada	Granada	20- 3-1970
4	2426108746 A7489	Martín Galeote, Juan Francisco	Granada	Granada	15- 9-1969
5	0891076757 A7489	Martínez Rivera, Isabel	Granada	Granada	4- 1-1970

10114 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, a don Juan José Casabella López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/035, de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, a favor de don Juan José Casabella López, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan José Casabella López Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo de esta Universidad.

A Coruña, 16 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

A Coruña, 16 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10115 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales» del Departamento de Construcciones Navales, a don Primitivo González López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/026, de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales», Departamento de Construcciones Navales, a favor de don Primitivo González López, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma